

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A.**

Siendo las 18 horas de 10 de julio de 2017, en domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCCIONES PEREZ VALENCIA S.A., quienes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, señora Lucia Gabriela Perez Valencia, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta el señor Lucio Ramiro Perez Yáñez, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes accionistas:

Sr. Lucio Ramiro Perez Yáñez	560 acciones
Sra. Marlene Alexandra Perez Valencia	80 acciones
Sr. Tony Daniel Perez Valencia	80 acciones
Sra. Lucia Gabriela Perez Valencia	80 acciones

El señor Secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por tanto los señores accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el período 2015, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2015, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Auditoria Externa de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
5. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, la señora Presidente la declara instalada la Junta.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2015 Rectificadorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas, sin el voto de los administradores.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2015, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas, sin el voto de los Administradores.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL PERÍODO 2015.

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe Auditores Externos de los Estados Financieros Rectificatorios correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas, sin el voto de los Administradores.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

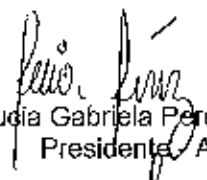
El señor Contador de la Compañía CPA. Cristian Andaluz, expone las cifras constantes en los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de Diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad, sin el voto de los Administradores.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2015

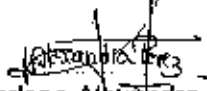
Una vez aprobados los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura integral del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.



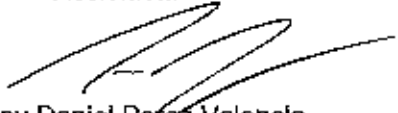
Sra. Lucia Gabriela Perez Valencia
Presidenta Accionista



Sra. Marlene Alexandra Perez Valencia
Accionista



Sr. Lucio Ramiro Perez Yanez
Accionista



Sr. Tony Daniel Perez Valencia
Accionista